

# LA FORMULACIÓN DEL PENSAMIENTO A TRAVÉS DE LA ARGUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA USTA TUNJA

ÁNGELA M VIASÚS Q  
ROSA ÁNGELA RAMOS P  
YENNY M RIAÑO R

## PRESENTACIÓN

La retórica, un tema nada nuevo pero de gran importancia y controversia, nace como fenómeno judicial con un fuerte componente político, "...en Siracusa, en el siglo V a.c., cuando una revuelta democrática derroca a los tiranos Gelon y Hieron, que habían tomado muchas tierras para dárselas a sus mercenarios. Su caída marca el comienzo de una serie de litigios encaminados a recuperar las tierras expoliadas. Corax y Tisias enseñan retórica a todo aquel que necesite hacer frente a esos litigios. Su retórica se fundamenta en preceptos prácticos, alejados de la idea filosófica de búsqueda de la

El medio oral por el cual el hombre trasmite sus pensamientos, es vital para su desarrollo, no solo como persona sino como profesional en formación de la USTA, aprender a expresarnos es uno de nuestros grandes objetivos, en el que trabajamos día a día.

Nuestra carrera nos exige, no solo el hablar bien, sino el argumentar, ya que el poder expresar los conocimientos de una forma clara y lógica es indispensable para el desempeño laboral del abogado.

*Verdad que se desarrollara a partir de los sofistas, ya que, a los jueces no les interesa la verdad abstracta sino la verosimilitud, los acuerdos para cada juicio".<sup>1</sup>*

*Culturalmente se tiene la falsa idea, de que el que mas habla es el que sirve para abogado. Habría que cambiar este concepto popular por el de que el que mejor argumente es el que sirve para abogado.*

*Como es bien sabido, a lo largo de la historia el saber expresarse correctamente, ha jugado y jugará un papel importante en la vida de un abogado. Es por esto, que como estudiantes de derecho de la USTA, decidimos plantear una investigación al respecto.*

*Participaron en esta investigación 100 estudiantes de la facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás (estudiantes de la X semestre) y algunos Profesores voluntarios.*

<sup>1</sup> TORRES VERGARA, José María. Manual de retórica y lógica jurídica.

Para ello se utilizó una encuesta que buscaba hacer un sondeo acerca del conocimiento sobre retórica que poseen los estudiantes de la USTA y determinar los posibles factores que incidían en su determinación.

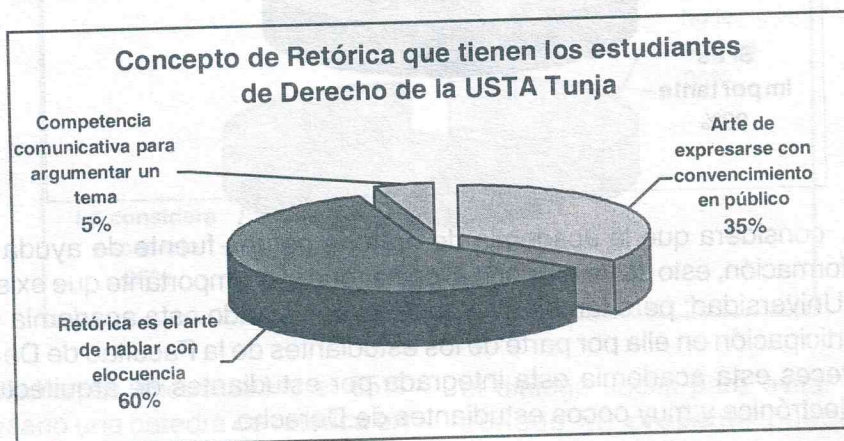
## LA ARGUMENTACIÓN EN NUESTRA FACULTAD

La información que se recogió en las respectivas encuestas, mostró que los estudiantes de la Universidad Santo Tomás de Tunja, de la V semestre de Derecho, presentan dificultad a la hora de definir el concepto de argumentación; ni siquiera conocen el término lo que conlleva que presenten notorias falencias al expresarse en público, esto en ocasiones genera desinterés por la carrera, en los estudiantes que hasta ahora están iniciando el estudio de Derecho y muchas veces abandono de la misma, pues no consideran tener la

suficiente capacidad de argumentación para expresar sus ideas y darse a entender de la manera que ellos quisieran, por lo tanto unos pocos creen que es mejor cambiarse a otra carrera, y la gran mayoría piensan que es mejor superar el problema, siguiendo en la carrera y mejorando las falencias cada semestre.

A los estudiantes de VI a X semestre de Derecho el tema de la argumentación les interesa, tienen pleno conocimiento de el y han hecho de esta una herramienta vital en su formación, notándose según ellos en la presentación ordenada de sus ideas, lo que genera que su línea de pensamiento se muestre de forma natural y concisa.

Veamos de forma detallada los resultados de las encuestas:

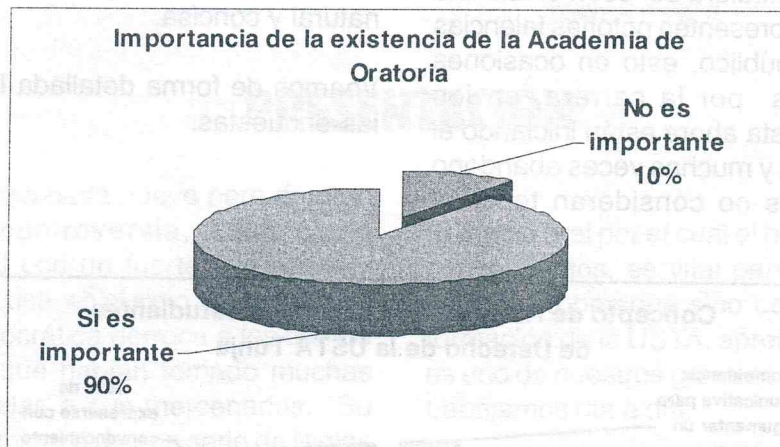


De los 100 estudiantes encuestados el 5% define la retórica como la competencia comunicativa necesaria para argumentar un tema, desarrollando la facultad de comunicar el mensaje, el 60% es el arte de hablar con elocuencia y el 35% arte de expresarse con convencimiento en público. Lo que demuestra que un porcentaje importante, 60% se acerca de manera satisfactoria al concepto.

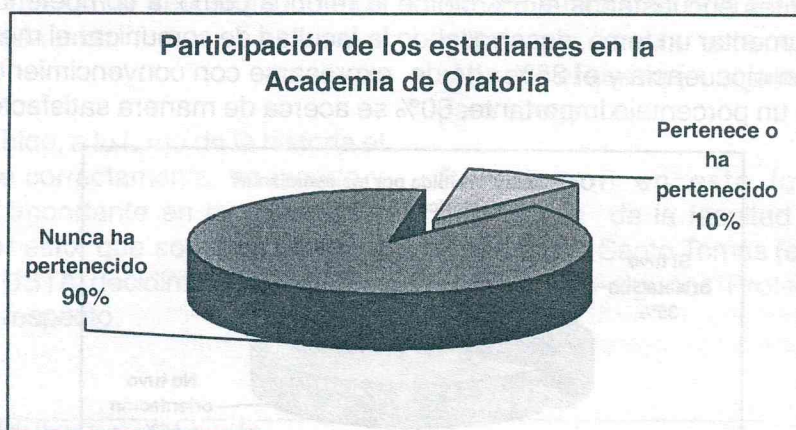


De los 100 estudiantes encuestados el 65% manifiesta no haber tenido orientación sobre retórica en el bachillerato y el 35% manifiesta haber tenido orientación de retórica en el bachillerato, por lo tanto, el poco conocimiento de retórica que presentan los estudiantes al ingresar a la carrera, por no haber tenido orientación de ésta en el bachillerato, conlleva a un bajo rendimiento académico y posible deserción en la carrera por no poseer las herramientas necesarias y adecuadas, que permitan expresar sus ideas correctamente, lo que en algunos casos se traduce en precarios resultados en las evaluaciones.

Así mismo, esto nos da para preguntarnos y plantear una nueva investigación sobre las representaciones sociales que tienen los estudiantes acerca de la profesión del abogado. Esto porque gracias al estudio, hallamos que muchas veces se cree que argumentar es hablar y de eso, según ellos, hacen gala los abogados, sin tener la claridad que argumentar va más allá de la simple habladería ya que esta debe ser clara, con adecuado ritmo en la presentación, breve, con poco tecnicismo y con adecuado tono de voz.



La gran mayoría considera que la academia de oratoria es una fuente de ayuda en su vida de profesionales en formación, esto se ve reflejado al opinar que sí es importante que exista la academia de oratoria en la Universidad; pero también se observa que siendo esta academia tan importante no hay mucha participación en ella por parte de los estudiantes de la Facultad de Derecho y la gran mayoría de las veces esta academia esta integrada por estudiantes de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería electrónica y muy pocos estudiantes de Derecho.



De los 100 estudiantes encuestados, el 10% ha pertenecido o pertenece a la academia de oratoria, el 90% nunca ha pertenecido a la academia de oratoria.

Por lo tanto nos atrevemos a afirmar, sin temor a equivocarnos, que es bueno concientizar más a los estudiantes sobre el papel importante que juega la retórica en su vida de profesionales en formación, puesto que vivimos en un mundo que exige profesionales cada vez más aptos y la academia de oratoria es un espacio que permite la evolución para que el desempeño del ejercicio profesional sea el más adecuado. Así mismo, a través de nuestra investigación, nos pudimos dar cuenta que muchas veces el desconocimiento de este tema es por falta de espacios para tratarlo, por lo que proponemos que las cátedras se complementen con cursos

sobre temas de actualidad en Derecho, seminarios-talleres entre otros; que permitan clarificar y mejorar el conocimiento de los Tomasinis, pues se nota que los estudiantes tienen dificultad al formular el pensamiento por ignorancia en el tema o muchas veces por no tener las herramientas necesarias para esto.

Pero encontramos que la academia de oratoria es un espacio para poder reforzarse en cuanto a la retórica y la gran mayoría de los estudiantes no conocen ni siquiera la existencia de esta. Lo anterior evidencia una falta de motivación de algunos de los estudiantes en lo que tiene que ver con actividades extraclase. Aspecto que influye en que a la hora de argumentar tengan dificultades, pues no se habla de lo que no se conoce.



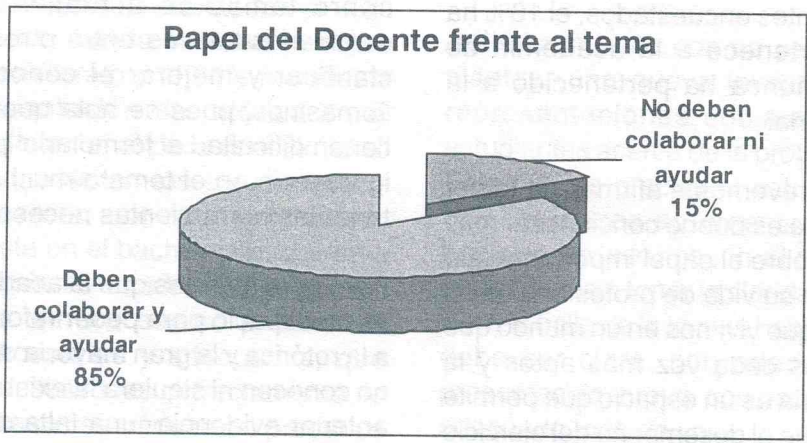
De los 100 estudiantes encuestados el 65% considera necesario una cátedra de retórica en el plan de estudios, el 35% considera que no es tan necesaria esta cátedra. Por lo tanto según este resultado se encontró que es urgente que se implemente la cátedra de retórica en la universidad desde los primeros semestres y que se extienda a lo largo de la carrera, pues es de saber que como futuros juristas, no podemos desligarnos de este tema; ya que estamos en un medio que exige cada vez profesionales mejor cualificados; en el ejercicio de la profesión encontramos personas con intereses muy diferentes e incluso divergentes, con formación muy variada y con concepciones del mundo muy diversas. Esto hace necesario

el diálogo social para evitar el conflicto que, aunque se presente puede, solucionarse argumentativamente.

De igual manera, los docentes que colaboraron con la investigación muestran interés sobre el tema de la retórica y consideran importantes y esencial que la universidad implemente la retórica en los estudios de Derecho.

También según los resultados observa que los docentes y el personal de la USTA, se interesan por la calidad de la educación de sus estudiantes, esto se evidenció en la participación que tuvieron en la investigación.

### Papel del Docente frente al tema



De los 100 estudiantes encuestados el 85% considera, que los docentes deben colaborar y ayudar para que ellos aprendan a argumentar sus ideas adecuadamente; pues esto va a servir para cambiar el concepto que tiene la sociedad del abogado en la actualidad, ya que la imagen que tienen de nosotros es de "charlatanes y palabreros"; por cuanto se considera que todo lo que dicen son mentiras y sus actuaciones las realizan por medio de la "carreta" la cual les ayuda a sacar adelante sus procesos y demás negocios.

Por su parte el grupo focal realizado con los docentes de derecho de la USTA y el director de la Academia de Oratoria, fue un gran complemento de la encuesta, ya que por ser una técnica en la que el moderador entrevista en forma natural semiestructurada a un grupo de sujetos, dirigiendo el debate, y buscando ante todo, obtener una visión general, al escuchar a un grupo de personas mientras hablan sobre aspectos que interesan al investigador, así mismo es de saber que son estas sesiones de grupo, las que constituyen el procedimiento de investigación cualitativa más importante. En donde gracias a que se lleva un protocolo guía el desarrollo de la discusión se lleva a buen término.

En nuestro caso, con el grupo focal se indagó acerca de si consideraban prioritario, para los estudiantes de la facultad, crear mecanismos

que contribuyan a mejorar la argumentación de sus ideas, ante lo cual se obtuvieron respuestas como las siguientes: "Sí, porque el ejercicio profesional exige del formando capacidad oratoria y análisis de postulados". " Sí, porque en el ejercicio de la profesión de abogado es fundamental al argumentación sólida, por ello la importancia de incluir en el plan de estudios asignaturas que la promuevan". "Sí porque el derecho es, en esencia, argumentación." Sí, porque la formación debe ser integral en lo posible, máxime la de un abogado, ya que debe saber expresarse adecuadamente en forma oral y escrita.

Al preguntarle a los docentes su concepto sobre el nivel en que se encuentran los estudiantes de la Facultad, en materia argumentativa, coincidieron en que se presentan algunas fallas. Veamos algunas de estas respuestas: "Se puede cuantificar de 1 a 10, en 4.5. Para mejorar este nivel propondría que se creara una cátedra opcional que verse sobre oratoria desde el primer hasta el último semestre". "Es relativo, en algunos estudiantes se encuentran grados aceptables de argumentación; sin embargo la gran mayoría requiere un trabajo manejado a partir de la implementación de talleres de retórica, fogues de expresión oral a nivel de cada curso y luego fogueo con otros pares". "Hay estudiantes que son sobresalientes en materia de argumentación. El ejercicio de la

argumentación es la base en el desempeño de un abogado".

En general los docentes aceptan que hay falencias al respecto, pero reconocen como

positivo la existencia de la Academia de Oratoria en la Universidad, lo que bien manejado, puede constituirse en el punto de partida para que los estudiantes de Derecho tengan la posibilidad de superar los vacíos y perfeccionarse en el importante arte de argumentar adecuadamente.

## CONCLUSIONES

El conocimiento que sobre retórica tienen los estudiantes de derecho al ingresar a la Universidad es, en la gran mayoría, nulo, lo que en determinado momento incide en el bajo rendimiento académico, ante la dificultad de expresar adecuadamente sus ideas en las diversas pruebas, tanto orales como escritas.

Un alto porcentaje de los estudiantes de la Facultad, consideran importante la existencia de la Academia de Oratoria en la Universidad, e igualmente creen necesario el que se implemente una cátedra que les permita desarrollar las habilidades argumentativas, en lo cual coinciden con los docentes que participaron en este estudio, lo que demuestra su interés como futuros abogados de superar las falencias que al respecto presentan en la actualidad.

Los docentes de la Facultad de Derecho de la USTA, reconocieron que algunos estudiantes tienen buenas capacidades

argumentativas, pero que esta debería ser una cualidad de todos que les asegurara buenos resultados como estudiantes y un buen desempeño profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

ROD, Barthes. La antigua retórica.  
Editorial tiempo contemporáneo.

TORRES VERGARA, José María.  
Manual de retórica y lógica jurídica.  
Universidad Externado de  
Colombia.